REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	66170310500120190047301
Demandante:	FERNANDO VALENCIA DUQUE
Demandado:	ASSERVI S.A.S.
Asunto:	AUTO ADMISORIO

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se **ADMITE** el (los) recurso(s) de apelación en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas, el 27 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado